



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 2 DE JUNIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

### DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01777/2026

#### VISTO:

1.-El artículo 3 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores sobre las funciones privativas del municipio sobre aplicar las disposiciones sobre Transporte y Tránsito Públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que determine el ministerio respectivo.

2.- Ley de tránsito 18.290;

3.-Decreto N°69, de fecha de publicación 15 de enero de 2025, que modifica los decretos N°97 de 1984; N°170 de 1985; y N°23 del 2000, todos del ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el sentido que indica.

4.- Resolución N° 36 , del 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República de Chile;

5.- Decreto Exento N°3.944/2019 que aprueba Reglamento N°1 de Planta municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de fecha 19 de diciembre del 2019, publicado en el Diario Oficial el 27 de diciembre del 2019;

6.-El Decreto Exento N°4112 de fecha 09 de diciembre de 2024 que otorga la representación de la comuna de San Pedro de Atacama al alcalde don Justo Zuleta Santander;

7. Lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales;

8. Lo dispuesto en el decreto alcaldicio de registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal;

9. El Decreto Exento N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malue Malgue;

10. El Decreto Exento N°4117 de fecha 10 de diciembre de 2024, que otorga a Doña Sandra Malue Malgue, Administrador municipal de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, en modalidad "Por Orden del Alcalde";

11. Decreto de Registro N°1435/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, que establece el nombramiento en cargo Titular de Director de Control grado 6°, a Don Diego Armella Colque, Cédula de identidad No [REDACTED], a contar del 01 de septiembre de 2022;

12. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio de Registro N°49/2023 de fecha 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control;

13. Decreto Exento N°2943/2025, de fecha 03 de octubre del 2025, que, en caso de ausencia del Director Titular de control interno, instruye el orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E.M.R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama;

14.-Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales;

15.- Decreto de Registro N° 430/2021, con fecha 12 de abril de 2021, que nombra en calidad de Titular al cargo de Director de Tránsito y Transporte Público, grado 09° E.M.R., a Don Rubén Eduardo Zambra Ramos, Cédula de identidad N° [REDACTED], a contar del 05 de abril de 2021;

16.-Decreto de Registro N°01749/2022, con fecha 15 de noviembre de 2022, que nombra en calidad de Titular al cargo de Administrativa de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, grado 16° E.M.R, a Doña Francis Denise González Rodríguez , Cédula de identidad N° [REDACTED] , contar del 01 de noviembre de 2022;

17.-. Resolución exenta N° 1.423, de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, que aprueba el Gabinete Técnico creado e instalado en la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama de la Región de Antofagasta, que tendrá su lugar de funcionamiento en calle Ckilapana N° 581, San Pedro de Atacama. Y se autorizó a la Municipalidad antes citada, para otorgar Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus reglamentos.

18.-; Decreto Alcaldicio de registro N°70/2026, de fecha 26 de enero de 2026, que aprueba el contrato de trabajo suscrito entre la municipalidad de San Pedro de Atacama y la médico del gabinete psicotécnico Ignacia Valentina Pradenas Sanhuesa, run [REDACTED].

19.-Decreto Alcaldicio de registro N°351/2026, de fecha 10 de abril de 2026, que aprueba el contrato de trabajo suscrito entre la municipalidad de San Pedro de Atacama y el médico del gabinete psicotécnico Juan Pablo Sotomayor Arribas, run: [REDACTED]

20.-Decreto Alcaldicio de registro N°2.199/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, que dispone la destinación de la funcionaria Doña Patricia Andrea Jiménez Sieres, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

21.-Decreto Alcaldicio de registro N°689/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Paula karina Laport Díaz, Técnico grado 13º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

22.-Decreto Alcaldicio de registro N°690/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Francis González Rodríguez, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

23.-Decreto Alcaldicio de registro que ratifica el ascenso a grado 13º, técnico a Doña Francis Denise González Rodríguez, run: [REDACTED] a contar del 7 de enero de 2026, cumpliendo funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

24.-Que, el Decreto Alcaldicio de Registro N°313/2021, de fecha 17 de marzo de 2021, que nombra en calidad de titular al funcionario Don Juan Carlos Servantes, Auxiliar grado 13º, run: [REDACTED] a contar del 5 de abril de 2021.

25.-Decreto N°170/86, reglamento para el otorgamiento de licencias de conductor.

26.-Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023;

27.-El artículo 6, del D.S N°97/784, que los exámenes descritos en el artículo 5 serán practicados por el médico o personal municipal calificado de su dependencia, bajo su directa supervisión, según lo contenido en el Reglamento para obtener autorización para otorgar licencias de conductor.

28.-Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el artículo 6, del D.S N°97/84, que los exámenes descritos en el artículo 5 serán practicados por el médico o personal municipal calificado de su dependencia, bajo su directa supervisión.

Lo dispuesto en el Reglamento N°1 que establece la Planta de personal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de fecha 19 de diciembre de 2019, publicado en el diario oficial el día 27 de Diciembre de 2019.

El acuerdo N° 105 del Concejo Municipal, suscrito con fecha 30 de Mayo de 2023, sesión ordinaria N°15, que aprueba la actualización del Reglamento Interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante decreto exento N° 1277/2023 de fecha 06 de Junio de 2023.

Que, es necesario tener un funcionarios/as responsables y a cargo de la funciones de examinador psico-sensométrico

Que, es necesidad del Municipio nombrar a un funcionarios/as a cargo de Gestionar las tareas diarias de apoyo médico.

Que, el decreto N°689/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Paula karina Laport Díaz, Técnico grado 13º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el decreto N°690/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Francis González Rodríguez, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el decreto que ratifica el ascenso a grado 13º, técnico a Doña Francis Denise González Rodríguez, run: [REDACTED] a contar del 7 de enero de 2026, cumpliendo funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el Decreto Alcaldicio de Registro N°313/2021, de fecha 17 de marzo de 2021, que nombra en calidad de titular al funcionario Don Juan Carlos Servantes, Auxiliar grado 13º, run: [REDACTED] a contar del 5 de abril de 2021.

Que, el decreto Alcaldicio de registro N°2.199/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, que dispone la destinación de la funcionaria Doña Patricia Andrea Jiménez Sieres, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el decreto de Registro N° 430/2021, con fecha 12 de abril de 2021, que nombra en calidad de Titular al cargo de Director de Tránsito y Transporte Público, grado 09º E.M.R., a Don Rubén Eduardo Zambra Ramos, Cédula de identidad N° [REDACTED], a contar del 05 de abril de 2021;

Que, los funcionarios Juan Carlos Servantes, Francis González Rodríguez, Paula

Karina Laport, Patricia Jimenez Siares y Rubén Zambra Ramos, han realizado y aprobado el curso de examinador psico-sensométrico, que los autoriza a realizar apoyo medico, según lo dispuesto en el artículo 6, del D.S N°97/84, que los exámenes descritos en el artículo 5 serán practicados por el médico o personal municipal calificado de su dependencia, bajo su directa supervisión.

#### DECRETO:

1.-INSTRÚYASE a cumplir lo estipulado en el artículo 6, Decreto Supremo N°97, de 1984, del reglamento para obtener autorización de otorgar licencias de conductor, en el que se mencionan que los exámenes descritos en el artículo 5 serán practicados por el médico o personal municipal calificado de su dependencia, bajo su directa supervisión.

2.-DESÍGNESE a la funcionaria Doña Patricia Jiménez Siares cédula de identidad N° [REDACTED] como examinadora psico-sensométrico.

3.- DESÍGNESE a la funcionaria Doña Francis Denise González Rodríguez , Cédula de Identidad N° [REDACTED] , como examinadora psico-sensométrico.

4.-DESÍGNESE a la funcionaria Doña Paula Laport Díaz, cédula de identidad N° [REDACTED] , como examinadora psico-sensométrico.

5.-DESÍGNESE al funcionario Don Rubén Eduardo Zambra Ramos, cédula de identidad N° [REDACTED] como examinador psico-sensométrico.

6.-DESÍGNESE al funcionario Don Juan Carlos Servantes, cédula de identidad N° [REDACTED] como examinador psico-sensométrico.

7.-RESPONSABILICESE al Director de Tránsito y Transporte Público o su subrogante , el que los exámenes sean tomados solo por los funcionarios autorizados para ello, quién designará los turnos de acuerdo a las necesidades del servicio.

8.-PÓNGASE en conocimiento a los Departamentos y Direcciones Municipales para los trámites legales correspondientes

9. ARCHÍVESE el presente decreto para control posterior de la contraloría regional de Antofagasta y la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

#### Anexos

| Nombre                            | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|-----------------------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Certificado Francis González      | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Certificado Juan Carlos Servantes | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Certificado Patricia Jiménez      | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Certificado Paula Laport          | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Certificado Rubén Zambra          | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

JZS/DAC/RZR

#### Distribución:

CECILIA ROJO DIAZ secretaria alcaldía  
RUBEN ZAMBRA RAMOS director de tránsito y transporte público dirección de tránsito y transporte público  
DANIEL VILLAGRÁN CARRASCO funcionario dirección de tránsito y transporte público

FRANCIS GONZÁLEZ RODRIGUEZ funcionario dirección de tránsito y transporte público  
JOSEFINA SALAS ARAYA funcionario dirección de tránsito y transporte público  
PATRICIA JIMENEZ SIARES funcionario dirección de tránsito y transporte público  
PAULA LAPORT DIAZ funcionario dirección de tránsito y transporte público  
JAVIERA AGUIRRE SOTO administrativo secretaria municipal  
MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO secretaria secretaria municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23086270&hash=cfe5>